

## ACUERDO N° 116

En la Ciudad de La Rioja, a los veintiocho días del mes de mayo del año dos mil veinticinco, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia bajo la Presidencia del Dr. Claudio José Ana, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: PRIMERO: EXPTE. N° 58.562- "D"- 2025, "DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL SOLICITA APROBACION "ENCUENTROS DE FORMACION Y CAPACITACION EN SERVICIO, DESTINADO AL PERSONAL DEL JUZGADO DE MENORES DE LA FUNCION JUDICIAL" Y Considerando lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón quien solicita la Aprobación del Programa de Formación y Capacitación en servicio, destinado al personal del Juzgado de Menores de la Función Judicial para el 2025, con su respectivo cronograma; temario y destinatarios, por ello el Tribunal Superior de Justicia RESUELVE: 1°) TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón respecto del Programa de Formación y Capacitación en servicio, destinado al personal del Juzgado de Menores de la Función Judicial para el 2025, con su respectivo cronograma; temario y destinatarios.- SEGUNDO: EXPTE. N° 58.564- "D"- 2025, "DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL SOLICITA APROBACION "EJE TRANSVERSAL LENGUAJE DE SEÑAS".- Y Considerando lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón solicitando aprobación del Eje Transversal "Lenguaje de Señas" 2025: Instancia de Capacitación "Perspectiva en Discapacidad" con su respectiva fundamentación; Objetivo General, Metodología, Propuesta; cronograma; temario y destinatarios, por ello el Tribunal Superior de Justicia RESUELVE: 2°) TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial,

rab

dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón respecto del Eje Transversal "Lenguaje de Señas" 2025: Instancia de Capacitación "Perspectiva en Discapacidad" con su respectiva fundamentación; Objetivo General, Metodología, Propuesta; cronograma; temario y destinatarios.- TERCERO: EXPTE. N° 58.586- "D"- 2025.

"DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL SOLICITA APROBACION "USO PRACTICO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN EL AMBITO JUDICIAL" Y Considerando lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón solicitando la aprobación del Eje Transversal dictado por personal docente de la IV Circunscripción Judicial, denominado "Uso práctico de la inteligencia artificial en el ámbito judicial", con su respectiva fundamentación, programa de cursado , cuerpo docente permanente y cronograma, por ello el Tribunal Superior de Justicia RESUELVE: 3°) TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón respecto del Eje Transversal dictado por personal docente de la IV Circunscripción Judicial, denominado "Uso práctico de la inteligencia artificial en el ámbito judicial", con su respectiva fundamentación, programa de cursado , cuerpo docente permanente y cronograma.- CUARTO: EXPTE. N° 58.746- "D"- 2025.

"DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL SOLICITA APROBACION "PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LAS CAMARAS CIVILES DE LA I CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL" Y Considerando lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón solicitando la aprobación del Eje Permanente de Capacitación, destinado a los equipos técnicos de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretarías A y B, puesto en marcha en el primer semestre del año académico 2025 y

con continuidad en el segundo semestre, denominado: "Capacitar-Nos".

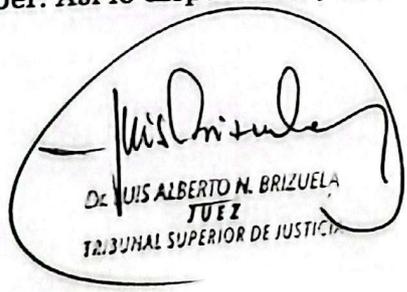
Encuentros de buenas prácticas judiciales, con su respectiva fundamentación, programa de cursado, cuerpo docente permanente y cronograma. - por ello el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** 4°) **TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR** lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón respecto del Eje Permanente de Capacitación, destinado a los equipos técnicos de la Cámara Primera en lo Civil, Comercial y de Minas, Secretarías A y B, puesto en marcha en el primer semestre del año académico 2025 y con continuidad en el segundo semestre, denominado: "Capacitar-Nos". Encuentros de buenas prácticas judiciales, con su respectiva fundamentación, programa de cursado, cuerpo docente permanente y cronograma. - **QUINTO: EXPTE. N° 58.752- "D"- 2025, "DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL SOLICITA APROBACION "PROGRAMA DE CAPACITACION PARA LOS JUZGADOS DE PAZ LETRADOS DE LA I CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL"** Y Considerando lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón solicitando la aprobación del Eje Permanente de Capacitación- denominado Café Jurídico: el Proceso Civil y Comercial y los Juzgados de Paz Letrados, destinado a los equipos técnicos de los juzgados de Paz Letrados 1, 3 y 4, con sus objetivos específicos; contenido temático y método de evaluación, por ello el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** 5°) **TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR** lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón respecto del Eje Permanente de Capacitación- denominado Café Jurídico: el Proceso Civil y Comercial y los Juzgados de Paz Letrados, destinado a los equipos técnicos de los juzgados de Paz Letrados 1, 3 y 4, con sus objetivos específicos; contenido temático y

rab

método de evaluación.-SEXTO: EXPTE. Nº 58.757- "D"- 2025.

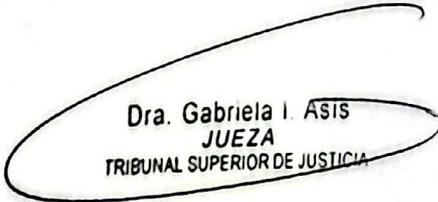
**"DIRECTORA DE LA ESCUELA DE CAPACITACION JUDICIAL  
SOLICITA APROBACION "PLANIFICACION AÑO ACADEMICO" Y**

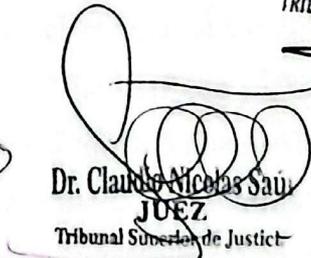
Considerando lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón solicitando la aprobación de la Planificación del Año Académico 2025- con su respectivo Proyecto Institucional, Planificación Estratégica, Secuencias Didácticas, Fundamentación, objetivos y Ejes pertinentes, modalidades de dictado y estrategias de enseñanza, indicadores de evaluación y metodología, por ello el Tribunal Superior de Justicia **RESUELVE:** 6º) **TOMAR CONOCIMIENTO Y APROBAR** lo peticionado por la Señora Directora de la Escuela de Capacitación Judicial, dependiente de este Tribunal Superior de Justicia, Dra. Paola Bordón respecto de la Planificación del Año Académico 2025- con su respectivo Proyecto Institucional, Planificación Estratégica, Secuencias Didácticas, Fundamentación, objetivos y Ejes pertinentes, modalidades de dictado y estrategias de enseñanza, indicadores de evaluación y metodología.- 7º) **DISPONER** que por Secretaría Administrativa se efectúen las comunicaciones y registros pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron ante mí de lo que doy fe.-**

  
Dr. LUIS ALBERTO M. BRIZUELA  
JUEZ  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dra. Ana Karina Eecerra  
JUEZA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. CLAUDIO JOSE ANA  
PRESIDENTE  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dra. Gabriela I. ASIS  
JUEZA  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

  
Dr. Claudio Nicolas Sauri  
JUEZ  
Tribunal Superior de Justicia

  
Sr. RODRIGO  
SECRETARIO ADM.  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA